

# Política de Seguridad y Salud Ocupacional

En EMBOL, elaboramos y comercializamos alimentos y bebidas refrescantes no alcohólicas, de la franquicia de "The Coca-Cola Company", tenemos el compromiso de establecer y definir objetivos y metas desafiantes, garantizando la mejora continua de nuestro sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, para prevenir todos los accidentes, lesiones, enfermedades laborales, eliminar los peligros y reducir los riesgos en nuestras operaciones, comprometiéndonos a:

- Proteger y cuidar a nuestra gente (nuestro recurso más apreciado) controlando los riesgos asociados a sus actividades.
- Promover el cuidado de la vida y la salud de nuestros empleados y prestadores de servicios, desarrollando el comportamiento seguro y el cumplimiento de las normativas de bioseguridad.
- Cumplir con todas las leyes vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, estándares y otros requisitos a los cuales la compañía haya suscripto. En aquellos lugares en que la legislación vigente sea menos exigente que nuestros estándares mínimos, se aplicarán nuestros estándares
- Mantener un ambiente de trabajo saludable, ofreciendo condiciones seguras y ergonómicas adecuadas
- Incrementar el valor de la Compañía a través de la excelencia en Seguridad y Salud Ocupacional
- La Seguridad y Salud Ocupacional deben estar integrados en todos los procesos de la empresa.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores en temáticas de Seguridad y Salud Ocupacional.

Ninguna situación de emergencia, producción, ventas o resultados puede justificar la desatención de la seguridad o salud ocupacional de las personas.

Todos los empleados y prestadores de servicio que trabajan en representación de EMBOL tienen la responsabilidad de trabajar conforme a esta política.



**Herbert Vargas**  
**Gerente General**